




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2008	
Recibido... ⁹²⁰Hs.	
Exp: N°: 20996 D3.....F.V.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, se sirva informar si es cierto que tiene decidido conceder un aumento en la tarifa de peaje de la autopista Rosario – Santa Fe, a favor de la empresa Aufe, concesionaria de la misma. Asimismo, informe sobre la posible decisión de volver a licitar la autopista el próximo año cuando venza el contrato de concesión vigente y en su caso los términos de dicha licitación.



ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial



LUIS DANIEL RUBELO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos;

Señor Presidente

Según noticias periodísticas el Gobierno Provincial se apresta a conceder un aumento en el precio de la tarifa de peaje de la autopista Rosario – Santa Fe del orden del 40%. A la vez, la misma fuente informativa señala que es intención del gobierno volver a licitar la concesión el año próximo.

De ser cierta esta información, la primera pregunta que surge es por qué la necesidad de aumentar cuando queda tan poco de contrato y se piensa en una nueva concesión, por otro lado el porcentaje de aumento que se menciona aparece a todas luces excesivo y fuera de cualquier pauta de reajuste actual. Sin ir más lejos por estos días se les ofrece a los maestros entre un 10% y un 15 % como toda posibilidad de aumento salarial y acá se habla de cerca del 40 % a favor de una empresa que tiene el beneficio de la concesión y que el año que viene vence su contrato.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial



LUIS DANIEL RUBELO
DIPUTADO PROVINCIAL